



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2025	
FORTALEZAS	
1.	La Entidad dio cumplimiento a lo establecido respecto a la publicación mensual de los informes financieros y contables en: ✓ Ley 1712 de 2012, modificada por la Ley 2195 de 2022. ✓ Ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021. ✓ Resolución 356 de 2022 emitida por la CGN. ✓ Resolución 180 de 2023 emitida por la CGN. ✓ Resolución 285 de 2023 emitida por la CGN. ✓ Resolución 417 de 2023 emitida por la CGN ✓ Resolución 444 de 2024 CGN emitida por la GCN. ✓ Resolución SHD-000312 de 2024 Manual de Políticas Contables de la ECP Bogotá D.C. ✓ Carta Circular No. 122 de junio 30 de 2023 expedida por SHD. ✓ Carta Circular No. 139 de 2025. ✓ Manual de Políticas Contables GF-MA-2 versión 7.
2.	Los lineamientos internos, procedimientos formatos y demás documentos asociados al Proceso Contable se encuentran oficializados y actualizados en el Sistema Integrado de Gestión en el aplicativo LUCHA para consulta y aplicación, en concordancia con los tiempos establecidos para el proceso de actualización documental institucional. En el marco de este proceso de actualización, se identificó la necesidad de actualización la materialidad de algunos bienes de la Entidad, en función de su prestación de servicios.
3.	Se da cumplimiento al Proceso de Conciliación de: Operaciones Recíprocas, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden, Propiedad, Planta y Equipo, Cuentas de Enlace, y las obligaciones derivadas de los Procesos Jurídicos, como acción de importancia en la consolidación de la información al cierre de cada periodo financiero y contable.
4.	El Talento Humano involucrado en las actividades y responsabilidades de los temas contables y financieros están capacitadas para el desarrollo de las operaciones.
5.	La entidad cuenta con un sistema de información (LIMAY II) que permite conservar la trazabilidad de las operaciones en forma sistemática de todos los registros económicos de la entidad, mediante el cual se obtiene los reportes necesarios para la presentación de los Estados Contables y Financieros.
6.	La interoperabilidad entre el Módulo SAE-SAI, el Módulo PERNO (Nómina) y el Módulo Contable Limay, permitiendo mitigar el riesgo de errores en el registro de transacciones.
7.	Se cuenta con un Riesgo Identificado y sus Controles aplicable a cada una de las Etapas del Proceso Contable (ID 2366), dando cumplimiento al numeral 2 del Procedimiento para



la Evaluación del Control Interno Contable Anexo de la Resolución No. 193 de 2016 emitido por la Contaduría General de la Nación.

8. Se realiza seguimiento permanente a la depuración y conciliación de las cuentas, con el propósito del mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, realizando análisis de partidas que requieren depuración o saneamiento y haciendo uso de las facultades del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera.
9. En cumplimiento al numeral 18.2.6.2 “Vidas útiles estimadas” del Manual de Políticas Contables GF-MA-2 V7, se realizaron las verificaciones de deterioro de los activos al finalizar el periodo contable con las evidencias de los análisis efectuados, así como, la revisión del valor residual y vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo, con el fin de verificar cambios significativos y de ser requerido, reflejar un nuevo criterio de consumo.
10. Se emitió la Resolución No. 0499 del 31/12/2025 “*Por medio de la cual se autoriza y ordena el retiro, baja en cuenta y destino final de los bienes muebles devolutivos y de control administrativo e intangible de los inventarios y de los registros contables de la Secretaría Distrital de la Mujer, tipificados como servibles no utilizables e inservibles*”, en concordancia con las decisiones emanadas en los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable y de Cartera y Mesas Técnicas de Gestión de Bienes efectuados en la vigencia 2025.
11. Los Estados Financieros de la Entidad fueron presentados para la toma de decisiones, en el marco de las funciones establecidas en los Comités Institucionales (CIGD y CICCI).

DEBILIDADES

1. En el informe de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados PAD 2025 código 32, la Contraloría de Bogotá dictaminó en la Opinión de los Estados Financieros una “Opinión con salvedades” correspondiente a registros de la vigencia 2024, debido a incorrecciones e imposibilidades materiales y no materiales que ascendieron al 4,75% del total de activos, aspectos que están en tratamiento.
2. Se evidenciaron debilidades en la aplicabilidad procedural en la gestión de bienes, así:
 - ✓ En las tomas físicas efectuadas, se identificaron pérdidas de bienes (CIOM Kennedy y Puente Aranda, Casas de Justicia Usaquén y Ciudad Bolívar). No obstante, la comunicación de las perdidas evidenciadas se surtió hasta el 21/01/2026, en concordancia con lo establecido en el Instructivo GA-IN-10 Versión 3, actividad 9, se indica que “*cuando las diferencias (...), corresponden a elementos faltantes, se debe informar (...), para que se realicen las investigaciones y el denuncio correspondiente (...)*”. Sin embargo, estas diferencias fueron evidenciadas con más de 6 meses de anterioridad a la remisión del Memorando No. 3-2026-000106 a la Oficina de Control Disciplinario Interno, lo que denota desatención administrativa en el oportuno reporte que permitiera tomar medidas correctivas a tiempo.
 - ✓ Respecto a la actividad 13 del instructivo GA-IN-10 Versión 3, se evidenció que no se da cumplimiento a la periodicidad y cantidad de informes de tomas físicas de



inventarios, ya que establece “Elaborar y presentar informe parcial en el I Semestre y final en el II Semestre de la toma física ante el Comité de Gestión y Desempeño, para su aprobación. (...), esto con el fin de emitir alertas oportunas a la Alta Dirección.

3. En el numeral 32.2 del cuestionario, si bien se observó la remisión del correo electrónico el día 9/10/2025 a la Directora de la Dirección Administrativa y Financiera de la “Evaluación de Impacto Curso Facturación Electrónica 2025”, de las dos (2) servidoras públicas que participaron en esta capacitación, solo se pudo cotejar la aplicabilidad de la Evaluación a una (1) de ellas.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

En el marco de las recomendaciones emitidas en los Informes de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2024 y con corte al 30 de septiembre de 2025, el proceso manifiesta los avances realizados en la vigencia 2025:

ESCIC Vigencia 2024

1. El cague de las acciones realizadas respecto de los planes de mejoramiento generados de los de los hallazgos evidenciados en el Informe de Auditoría de Regularidad PAD 2024 Código 36 Vigencia 2023, se realizaron de manera oportuna en el aplicativo LUCHA de acuerdo con las fechas de corte de cada ID así:
 - ✓ ID 1401: Ejecución 31/12/2024 100%
Cierre 31/12/2024
Evaluación: Se determinó el cierre de la acción como cumplida efectiva, dado que se obtuvo una eficacia del 100% y una efectividad del 75%.
 - ✓ ID 1402: Ejecución 31/03/2025 100%
Cierre 31/03/2025
Evaluación: Se evalúa la acción como eficiente y adecuada
 - ✓ ID 1403: Ejecución 31/03/2025 100%
Cierre 31/03/2025
2. La Dirección Administrativa y Financiera realizó mesa de trabajo el 3 de julio de 2025 con la Oficina Asesora de Planeación con el fin de identificar las mejoras a realizar con base a las debilidades evidenciadas en los informes emitidos por la Oficina de Control Interno referente a los riesgos del proceso Gestión Financiera, de índole contable.
3. El 10 de abril de 2025 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas y ejercicios de diálogo ciudadano, en los cuales se presentaron los Estados Financieros y/o las cifras más representativas de la información financiera de la entidad como se refleja en el informe de sistematización, **numeral 3. Estados Financieros y Patrimonio**.



También puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos>

4. Mediante memorando 3-2025-002596 del 11 de agosto de 2025 la Subsecretaría de Gestión Corporativa realizó la solicitud al Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de incluir en la agenda del próximo Comité, la presentación de los estados financieros de la Entidad.

El 16 de septiembre, el jefe de la Oficina de Control Interno, mediante memorando 3-2025-003803, realizó la convocatoria para el 29 de septiembre a la Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, tercer trimestre de 2025.

Mediante correo electrónico del 24 de septiembre, la Dirección Administrativa y Financiera envió la información para ser socializada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El día 29 de septiembre se desarrolló el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se presentaron los Estados Financieros por parte de la Directora Administrativa y Financiera. (Acta a cargo de la oficina de Control Interno).

Adicionalmente, se continua con la ejecución de acciones como:

- ✓ Seguimiento permanente a la cuenta por cobrar de difícil recaudo constituida con la empresa COOMEVA EPS S.A. en Liquidación:

En los compromisos del acta 09 del 16 de junio de 2025 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se aprobó solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, emitir concepto jurídico relacionado con las acciones de cobro Coomeva EPS en Liquidación.

La Oficina Jurídica, mediante memorando 3-2025-001836 del 2 de julio de 2025, emitió respuesta a la consulta – Acciones de cobro - Coomeva EPS en liquidación.

- ✓ Aplicación periódica formulario cuantitativo ESCIC.

Mediante acta 07 del 12 de junio de 2025 se realizó la socialización del formulario informe cuantitativo de evaluación del sistema de control interno contable año 2024 y mediante acta 14 del 15 de septiembre de 2025 se realizó la aplicación periódicamente del formulario de la información cuantitativa con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del Proceso Contable 2024.

- ✓ Acompañamiento Oficina Asesora de Planeación en Planes de Mejoramiento Inefectivos.

Se solicitó el acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación, respecto a los



planes de mejoramiento y se realizó mesa de trabajo el 14 de mayo de 2025.

ESCIC corte 30 septiembre de 2025

1. El cargue de las acciones realizadas en relación con los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos evidenciados en el Informe de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados PAD 2025, Código 32, se efectuó de manera oportuna en el aplicativo Kawak, de acuerdo con las fechas de corte establecidas para cada ID, así:

ID 1572: Ejecución a 31/12/2025: **100%**, Fecha de cierre: 31/12/2025

ID 1573: Ejecución a 31/12/2025: **100%**, Fecha de cierre: 31/12/2025

ID 1574: Ejecución a 31/12/2025: **100%**, Fecha de cierre: 31/12/2025

ID 1575: Ejecución a 31/12/2025: **100%**, Fecha de cierre: 31/12/2025

2. Con corte 31 de diciembre de 2025, el área de almacén gestionó la completitud y diligenciamiento de los documentos que dan cuenta del cumplimiento de las tomas físicas programadas y ejecutadas.
3. Desde la Dirección Administrativa y Financiera se adoptaron acciones internas orientadas a dar cumplimiento a la Oportunidad de Mejora OM-02-GF-2025, relacionada con debilidades en el reporte de información, específicamente en el numeral 9, el cual corresponde a la inclusión y referencia de otros activos y cuentas por cobrar, así como de pasivos (cuentas por pagar), tal como se evidencia en el presente reporte de información, con el propósito de que esta sea relevante, verificable y presentada de manera suficiente y clara.

Adicionalmente, se continuará con la validación e identificación detallada de la información, a fin de asegurar que los soportes permitan evidenciar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y que, en futuros procesos de auditoría, la información se encuentre incluida de forma suficiente y clara.

4. La Dirección Administrativa y Financiera fortaleció los mecanismos de validación de la información soporte del cumplimiento de los criterios de valoración cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable 2025, mediante el ejercicio de una lista de comprobación de verificación pregunta VS carpetas de evidencias cargadas por cada respuesta, dispuesto en dos rutas diferentes:

✓ La primera, en la carpeta interna del proceso denominada Z:\GESTION_CONTABLE\6. INFORMES ENTES DE CONTROL\1. Internos\SCIC\2025\Corte ene a diciembre 2025.

✓ La segunda, en la ruta habilitada por el ente de control, incrementando así la coherencia de la información y el cumplimiento de los criterios a los cuales se da respuesta: https://secretariadistritaladmin.sharepoint.com/:f/g/personal/oficinacontrolinterno_sdmujer_gov_co/lqC3TN18b



[WZHQ6rbOo14K9KtAU5zG3bbRwN6GYLo8Y1GXS4?e=2myGpE](#)

Adicionalmente, el grupo contable ha realizado mesas de trabajo con el fin de realizar la validación de la información y sus soportes antes de su emisión a los entes de control, conforme consta en el Acta No. 16 de fechas 2, 3, 6 y 8 de octubre de 2025.

Así mismo, se indica que se realiza la validación de la información y soportes relacionados con la solicitud de información sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable al corte del 31 de diciembre de 2025, según el Memorando 3-2025-005183, conforme consta en el Acta No. 01 de fechas 7, 9, y 13 de enero de 2026.

RECOMENDACIONES

1. Dar continuidad a las acciones planteadas en los Planes de Mejoramiento generados derivados de los hallazgos identificados en el Informe de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados PAD 2025 código 32, realizando un cargue oportuno en el aplicativo LUCHA, promoviendo una Opinión de los Estados Financieros “ limpia ”.
2. Actualizar los lineamientos establecidos para la gestión de bienes de la Entidad, incorporando en el procedimiento, instructivos y demás, las actividades que actualmente se encuentran en aplicación, así como los tiempos definidos para su ejecución, con el fin de garantizar su adecuada implementación y control.
3. Fortalecer los mecanismos de validación de la información soporte del cumplimiento de los criterios de valoración cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable 2025, incrementando la coherencia y cumplimiento a los criterios a los cuales está dando respuesta.

Adicionalmente, se recomienda continuar con la ejecución de las acciones como:

4. Continuar con la aplicación periódicamente del formulario de la información cuantitativa, con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del Proceso Contable.
5. Tener en cuenta para el año 2026, la Resolución No. 347 del 4 de diciembre de 2024, “*Por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución No. 193 de 2016*” emitida por la Contaduría General de la Nación, por lo que se recomienda adecuar sus sistemas de información y procesos internos al nuevo esquema.



ORIGINAL FIRMADO

Firma
Nombre: DIANA CAROLINA PERALTA DELGADILLO
Cargo: JEFA (ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO

ORIGINAL FIRMADO

Firma
Nombre: LAURA MARCELA TAMI LEAL
Cargo: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Elaboró: Maryam Paola Herrera Morales, Profesional Especializada Oficina de Control Interno

Aprobó: Diana Carolina Peralta Delgadillo, Jefa Oficina de Control Interno

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2025
 Existencia 30%
 Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE			ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			OBSERVACIONES	
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación		
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	EFECTIVIDAD	0,18	SI	1	0,18	
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	EFECTIVIDAD	0,18	SI	1	0,18	
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	EFECTIVIDAD	0,18	SI	1	0,18	
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	EFECTIVIDAD	0,18	SI	1	0,18	
POLÍTICAS DE OPERACIÓN			CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	EFECTIVIDAD	0,35	SI	1	0,35	Sí, socializan instrumentos seguimiento en SIG y en momento que se construye el plan de mejora. Así como, socializó avance de ejecución acciones PM acta 21-11 y 19/12/2025. Plan Anual Sostenibilidad Contable, socializo en CTSCyC, actas 09 y 22
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	EFECTIVIDAD	0,35	SI	1	0,35	Sí, realiza seguimiento continuo cumplimiento PM, desde elaboración a monitoreo trimestral de acciones mejora. Se efectuó seguimiento avance ejecución acciones PM acta 21- 11y19/12/2025 y Plan Anual Sostenibilidad Contable, 2024 y 2025, en CTSCyC 2025
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, se cuenta con Política para facilitar flujo información, numeral 11. Manual Políticas Operación Contables GF-MA-2 actualizado 24/12/2025. Así como, Circular 009-13/05/2025 y Circular Cierre 0019 11/08/2025.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	EFECTIVIDAD	0,23	SI	1	0,23	Sí, se socializaron estas herramientas con el personal involucrado en el proceso, mediante correos electrónicos y las actas de reunión de seguimiento control administrativo, dan cuenta documentos proceso con normativa vigente

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Sí, todos los documentos se tienen identificados en aplicativo SIG-Kawak, en mapa de procesos , procesos de apoyo-Gestión Financiera, donde se evidencian los formatos utilizados para la remisión de información al área contable
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Sí, existen procedimientos documentados para aplicación política(GF-MA-2ManualPolíticasOperaciónContables,GF-PR-09RegistrarOperacionesContables,GF-PR-15DepuraciónContable,GF-PR-16Elaboraciónpresentaciónexógena terceros DIAN y SDH
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, se implementó política identificación bienes físicos #18.2 P.PyE-GF-MA- 2, procedimientos GA-PR-25 Administración Almacén y GA-PR-26 Gestión Inventarios.Los bienes se han individualizado y controlan SAE-SAI .Sin embargo, numeral esta cargo DDC-SDH
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, se socializaron instrumentos con personal involucrado en el proceso, mediante Sesión Extraordinaria MTGB-28/05/2025, así como, reuniones de socialización internas de manejo administrativo de bienes, PPYE e Intangibles.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Sí, se verifica individualización bienes físicos, con toma física de entidad, verifica placa por placa y estado bienes. Informe presentado en CIGD de diciembre 2025.Sin embargo, se evidenció debilidades en aplicabilidad procedural.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, se cuenta con procedimientos para realizar conciliaciones de partidas más relevantes, en el Manual de Políticas de Operación Contables, numeral 7.2.1. y en la actividad número 5 del procedimiento GF-PR-09 Registrar Operaciones Contables
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, se han socializado estas guías y procedimientos con el personal involucrado en proceso mediante reuniones de Seguimiento Control Administrativo Contable, correos electrónicos y memorandos internos dirigidos a directivos Entidad
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, se verifica aplicación directrices, guías o procedimientos en formatos de Conciliación:GF-FO-12-,GF-FO-13, GF- FO-17. Igualmente, se evidencia aplicación en el control ID 5242 del Riesgo ID 1961 identificado por el proceso.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, se cuenta con la Res.096/2019, modifica Manual Específico Funciones y Competencias Laborales de Empleados SDMujer, donde detalla funciones del Profesional 222-27-Contador. Además, contratos OPS 049, 171, 173 y 174 de 2025 apoyo contable
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, se socializan los procedimientos, desde nombramiento y posesión profesional especializado222-27, así como, entrega Manual Funciones y concertación Compromisos EDL. Para los contratos OPS, se socializan con aceptación contrato en SECOP II.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, se hacen verificaciones del cumplimiento de actividades en forma individual al profesional especializado 222-27-contador, a través de la EDL. Para los contratos OPS, a través de informes de actividades mensuales reportados en plataforma ICOPS

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se cuenta con lineamientos Res 356/2022 y 261/2023 CGN, DDC- 000004/2024 y DDC-000002/2025 y la Carta Circular 121 - 12/05/2023. Aunado con lo establecido en numeral 6 Presentación Información Contable -Manual de Políticas de Operación Contables
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se han socializado estos lineamientos con el personal involucrado en proceso mediante reuniones de Seguimiento Control Administrativo Contable, correos electrónicos y memorandos internos dirigidos a directivos Entidad
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se cumple con los lineamientos para publicación de información financiera, soportada con formatos GF-FO-30, GF-FO-31. También se cuenta con pantallazos que cogen información en el aplicativo BPC Productivo de la Secretaría Distrital de Hacienda
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si existen procedimientos para llevar adecuadamente cierre integral información :#7.1.4 Actividades Cierre- Manual Políticas Operación Contables, GF-PR-09, Circular Cierre 0019/2025, Instructivo 001/2024 CGN, Res. DDC-000002/2025
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se han socializado estos lineamientos con el personal involucrado en proceso mediante reuniones de Seguimiento Control Administrativo Contable, correos electrónicos y memorandos internos dirigidos a directivos Entidad
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se cumple el procedimiento GF-PR-9, evidenciado en soportes de la dependencia, donde se observó: validación información mes a mes, cierre mensual operaciones contables; no obstante, la fecha límite del reporte E.F. anuales es 4/02/2026
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, implementó política identificación (#16.2-GF-MA-2) y GA-PR-25 y GA- PR-26. Bienes individualizados y controlados SAE- SAI, aplicativo LIMAY, refleja cuenta tercera, conciliación mensual GF-FO-13, Activos y Pasivos GF-FO-12, GF-FO-17, SIPROJ
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se han socializado estos lineamientos con el personal involucrado en proceso mediante reuniones de Seguimiento Control Administrativo Contable.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, cumple con lineamientos, evidenciado en comprobantes contables (SAE/SAI), egresos e ingresos elementos, informe almacén e inventarios-LIMAY y Conciliaciones
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, el Manual Políticas Operación Contables incluye marcos normativos e instructivos (# 10 Depuración Contable Permanente). Asociado con procedimiento GF-PR-15- Depuración Contable y formato GF-FO-25 Ficha Técnica de Depuración Contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, se socializan los lineamientos con el personal involucrado, mediante reuniones de Seguimiento Control Administrativo Contable, así como en sesiones efectuadas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera Ordinario
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, el cumplimiento actividades del procedimiento se evidencia en numeral 11. En los CTSCyC se indica la Entidad no tiene cifras para depurar, en 2024 se surtió la depuración que estaba pendiente y para 2025 no se presentaron cifras para depurar.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, se realiza periódicamente y se presenta ante los Miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera. Vigencia 2025 la entidad no tiene cifras para depurar

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje MÁXIMO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de fluogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, el flujo de información hacia el área contable se evidencia en el GF- MA-02 Manual de Políticas de Operación Contable - Numeral 11 y en procedimiento GF-PR-09. Adicionalmente expedieron Circulares 009/2025 y 0019/2025
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, en el procedimiento GF-PR-09 Registrar Operaciones Contables, actualizado, se pueden identificar los proveedores de información dentro del proceso contable
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, los receptores finales información: La comunidad a través página web SDMujer (publicación Estados Financieros) y Dirección Distrital Contabilidad mediante suministro información en módulo BPC y entes control, mediante respuestas a solicitudes
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados por tercero, en los registros contables como se observa en los libros auxiliares de CXC y CxP.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, los derechos y obligaciones se miden de forma individual por tercero, en los libros auxiliares del proceso contable y de las diferentes áreas que suministran información.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, es factible realizar la baja en cuenta a partir de la individualización de los terceros, como se refleja en la Resolución final de baja de bienes No. 0499 y los comprobantes contables No. 687 y 688 del 31 de diciembre de 2025
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, Identificación hechos económicos: Res.533/2015 y modificatorias. MPCB(Res. SHD-000312/2024, y Guías transversales Entidades Gobierno D). Cartas Circulares y Externas (111/2022, 027/2023,029/2023,122/2023,125/2023,138/2025, 139/2025). Res.177/2020
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se toma como base políticas de operación del Manual de Política de Operación contables, Res.177/2020.Además, las bases para registrar los hechos económicos se encuentran en el Procedimiento GF-PR-09 Registrar Operaciones Contables
CLASIFICACIÓN			Puntaje MÁXIMO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos se clasifican según catálogo general cuentas (Res. 620/2015 y modificatorias). Adicionalmente existe un control interno en la matriz de saldos y movimientos en el reporte trimestral a BPC de Secretaría Distrital de Hacienda.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si se realizan revisiones trimestrales del Catálogo General de Cuentas publicadas en la página de la Contaduría General de la Nación comparándolo con el catálogo de las cuentas del módulo Limay (GF-FO-17 Plan Cuentas 1 y 2 Trí 2025 e ID 6257 Riesgo)
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, llevan registros individualizados por hecho económico identificado naturaleza operación y tercero, evidenciados comprobantes contables y órdenes pago: arrendamiento:965-2025, OPS:049-2025, Compra:1014-2025, servicios:899-2025 y nomina C.C.476-477
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si, la clasificación se hace de acuerdo con la política de operación establecida en el Manual de Políticas de Operación Contables (GF-MA-2) de la entidad actualizado el 24 de diciembre de 2025, Numeral 18

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, registros efectuados en proceso contable son resultado operaciones orden cronológico en medida que se presenten. Cada sistema tiene una numeración cómo se observó en libros auxiliares diarios mensuales generados por sistema contable LIMAY II
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos, observándose en archivo PDF denominado CONSECUITIVOS COMPROBANTES , donde se evidencia que los hechos económicos se contabilizaron cronológicamente mes a mes.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se verifica el registro consecutivo en libros de contabilidad, como se evidenció en los libros auxiliares diarios mes a mes de la vigencia 2025,generados desde el software (LIMAY II Mujer).
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos, cada área genera respectivos soportes documentales, son analizados, revisados, registrados contablemente, según procedimiento GF-PR-9
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos, cada área genera respectivos soportes documentales, son analizados, revisados, registrados contablemente, según procedimiento GF-PR-9
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, acorde tipo transacción origen establecido en TRD.T. Sistematizadas: conservan en expediente contractual,T.manuales: se adjuntan y referencia en comprobantes diario. Ajustes contables referenciendo registro origen y adjuntando documentos soporte
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los registros efectuados por contabilidad en el proceso contable son el resultado de operaciones en orden cronológico en la medida que se presenten, los cuales son generados directamente del sistema de información LIMAY II.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, cada comprobante de contabilidad se realiza de forma cronológica desde el aplicativo LIMAY II, acorde con la ocurrencia de los hechos económicos tal como se evidenció en la muestra de comprobantes contables correspondiente mes noviembre 2025.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los registros efectuados por el proceso contable son resultado operaciones orden cronológico en medida que se presenten, como se observó en reportes comprobantes contables de transacciones manuales e informe consecutivos comprobantes 2025
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad, como se observa en los libros auxiliares de las cuentas de la Entidad para la vigencia 2025
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, la información en libros coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad, como se observó en los soportes de Validación Cifras CGN de 2025, así como, en los libros auxiliares, diario y mayor.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Esta situación no se presenta. El sistema genera la totalidad de los comprobantes registrado en el periodo contable como se refleja en las conciliaciones en Excel.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se realiza a través conciliaciones (Cuenta enlace con SHD;GF-FO-12;GF-FO-13;GF-FO-17 (Deterioro, Cuentas Orden, C.CXP y C.CXC);C.SIPROJ y C.Operaciones Recíproca(ETB; Acueducto, Movilidad) acorde al GF-MA-2.Evidenció ID 1961 Riesgo-ID 5242 Con.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si. El mecanismo de conciliación se aplica de manera mensual o trimestral. Así como en el Manual de Políticas Contables establecen la realización de las conciliaciones de diferentes cuentas.(ID 1961 Riesgo-ID 5242 Control)
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad(Mayor, Diario y Auxiliar)se encuentran actualizados y foliados hasta a 2025 y sus saldos son coherentes con el último informe trimestral reportado en la plataforma de Bog_Data de la SHD.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje MÁXIMO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Res.533/2015 CGN es un referente, así como el Manual Política Operación Contables GF-MA-2,Numeral 17.2.4.Medición elementos E.F.Dichas políticas se han tenido en cuenta al momento de realizar los registros contables, validando su aplicación
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se hacen socializaciones de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, mediante seguimientos de control y correos electrónicos y MTGB.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Criterios Medición Inicial acorde Res.533/2015 y modificatorias, así como, Manual Políticas Operación Contables de SDMUJER (17.2.4. Medición de los elementos de los estados financieros). Políticas aplicadas al realizar registros contables.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje MÁXIMO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los Cálculos de depreciación, amortización y deterioro se realizan acorde con el Manual de Políticas de Operación Contables, incluye marco normativo (#16.1, 16.1.5, 16.2, 16.2.6, 16.2.6.1, 16.2.7, 16.3, 16.3.3, 16.3.4, 16.3.4.1, 16.3.6)
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, cálculos de depreciación se realizan con base en el Manual de Políticas de Operación Contables, el cual incluye los marcos normativos e instructivos señalados para tal fin. Se validó en comprobantes contables de depreciación y amortización 2025
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si. La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la de depreciación se revisan de manera anual acorde con GF-MA-2 numeral 18.2.6.2. y evidenciado Memorandos Revisión Vidas Útiles, Conceptos Técnicos y Mesa T. Revisión Estimaciones 26/11/2025
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se revisan anualmente, acorde GF-MA-2 Numeral 18.2.7 literal b"Indicios deterioro del valor" y evidenciado Memorandos Evaluación Indicios Deterioro 2025 y Mesa T. Revisión Estimaciones 26/11/2025 "...,revisión indicios deterioro bienes superan 35 SMLV
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual Políticas de Operación Contable GF-MA-2 ,Numeral 17.2.4"Medición de los Elementos de los Estados Financieros", así como: Numerales 18.1, 18.2, 18.3, 18.5, 18.6,18.8
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se establecen con el GF-MA-2 Numeral 17 y 18, Así como, lo indicado en Cartas Circulares 122 y anexo 30/06/2023 y 138 27/06/2025. Adicional desde normativa interna se emitieron las Circulares No. 0009 del 3/05/2025 y No. 0019 del 11/08/2025
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En el Manual Políticas Operación Contable GF-MA-2 ,Numeral 18 "Políticas Contables Específicas", se identifican hechos económicos objeto actualización posterior, como son: PPYE, Act.Intangibles, Otros Acta.,CxP y Provisiones, Act. y Pas.Contingentes
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, soportado registros de depreciación y amortización mensual, Mesa Revisión Estimaciones 26/11/2025
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Sí, la actualización es oportuna: Mensualmente registra depreciación y amortización b. tangibles e intangibles. Anualmente registra recálculo vidas útiles, deterioro y cambios estimaciones. Adicionalmente realizó deterioro de cuentas x cobrar.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Sí, soportan mediciones en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable: Solicitudes memorandos, conceptos técnicos áreas técnicas internas y externas. Se realizó Mesa T. Revisión Estimaciones 26/11/2025.

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje MÁXIMO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se elaboran y presentan oportunamente a usuarios acorde lineamientos en Res 356/2022 y 261/2023 CGN, Res. DDC-000004/2024, actualizada Res. DDC-000002/2025 y Carta Circular 121/2023. Así como, # 8. Presentación de Información Contable GF-MA-2.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se cuenta con: Directriz # 3.4. Rendición de Cuentas Instructivo 001 16/12/2024 CGN, Res. DDC-00004/2024 y DDC-00002/2025. Así como, política divulgación Estados Financieros, # 9. Publicación E.F., Manual Políticas Operación Contables, GF-MA-2
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Sí, se cumple con directrices mencionadas # 24.1, divulgación E.F. Sí observó cargo Bogotá Consolida; capturas pantalla y fotografías de publicación E.F. en cartelera y página web de la entidad
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Sí, se presentaron instancias internas Alta Dirección, CICCI, sesión ordinaria 3, acta No. 3 del 29 de septiembre de 2025 y en CIGD, sesión ordinaria 3, acta No. 3, del 24/02/2025
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, Se elabora el juego completo de los Estados Financieros y Notas, acorde con lo establecido en el Numeral 17.4 Conjunto Completo de Estados Financieros, en el Manual Políticas de Operación Contables GF-MA-2
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, las cifras contenidas en los Estados Financieros corresponden con los saldos de los libros de contabilidad tanto mensual como con corte 31 de diciembre de 2025, como se evidencia en el formato GF-FO-18 - Verificación Estados Financieros-V3
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Sí, se realiza la verificación de los saldos de las partidas de los estados financieros. La evidencia del formato GF-FO-18, verificación de Estados Financieros y verificación del CGN2005_001_SALDOS_y_MOVIMIENTOS
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, se utiliza formato CGN_2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVA, establecidos en Resoluciones No. DDC- 000004 del 30 de diciembre de 2022 y DDC-000002 del 1 de octubre de 2025. Sin embargo, esté numeral está cargo DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, indicadores se ajustan a necesidades Entidad y proceso contable, acorde con la Resolución DDC-000004 del 23/12/2024, derogada con Resolución DDC-000002 del 1/10/2025. Sin embargo, esté numeral está cargo DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, se utilizan como insumos los CGN_2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS de las vigencias 2025 y 2024 generadas por el aplicativo LIMAY. Sin embargo, esté numeral está cargo DDC-SDH, MPCECP Bogotá D.C

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, información financiera presenta suficiente ilustración para comprensión usuarios, cumple Marco normativo Entidades Gobierno, CGN, Carta Circular 121/2023 y 141 15/01/2026 DDC y Manual Políticas Contables ECP Bogotá y GF-MA-2
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, atiende lineamientos Cartas Circulares 121/2023 "Publicación informes financieros y contables Entes Públicos Distritales" y 141/2026 "Plantillas elaboración Notas a Estados Financieros a 31 de diciembre, para los entes Públicos Distritales".
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, el contenido de las notas a los Estados Financieros se revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario y mayor comprensibilidad.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas a Estados Financieros hacen referencia a variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro, así como, en los reportes trimestrales CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS, y da cumplimiento a la Guía GF-GU-1
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar (Nota 3 - Juicios, Estimaciones, Riesgos y Correcciones de Errores Contables)
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se corrobora información a través formatos GF-FO-18 Verificación E.F. y Certificación de los Estados Financieros, donde verifica cuenta, nombre, valor y realizan observaciones a revisiones, así como, Certificación de los Estados Financieros
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí. Los E.F. 2024 se presentaron audiencia Rendición Cuentas, programada. Así mismo, E.F. están publicados en Botón Transparencia, como parte contenidos mínimos obligatorios MI-EST-1 y alineados Estrategia Institucional Rendición Cuentas.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí. Cifras incluidas en Rendición Cuentas fueron verificadas, asegurando consistencia Estados Financieros aprobados y publicados cierre de la vigencia. Se observó en Estados Financieros a corte 31 de diciembre 2024 y la presentación correspondiente
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí. Durante audiencia Rendición Cuentas, Secretaría explicó claramente cifras reportadas. Presentación incluye ayudas visuales y lenguaje accesible facilitando comprensión de componentes financieros, indicando los aumentos o disminuciones registrados
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, implementa Política Institucional Administración Riesgo, identificando riesgos asociados proceso Gestión Financiera, riesgo índole contable, registrado herramienta SIG ID 2366. Permitiendo monitoreo tanto al riesgo como a sus controles
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Sí, deja evidencia, en aplicativo SIG encuentran soportes identificación y monitoreo riesgo como: Ejecución controles, Actas seguimiento a riesgos. Adicionalmente, se realiza seguimiento cumplimiento ejecución de controles a través una matriz interna
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí. Desde la identificación del riesgo contable se evalúa la probabilidad e impacto de la materialización del riesgo acorde con los parámetros establecidos en la Política Institucional de Administración del riesgo (ID 2366)
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Sí, se analizan y se dan tratamientos adecuados acorde con la clasificación residual del riesgo Bajo, se trata el riesgo mediante la implementación de los controles que atacan directamente la probabilidad de ocurrencia de este.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, riesgo se revisa cuatrimestralmente. Para 2025 adelantó actualización riesgos Proceso Gestión Financiera, acorde "MI-FO-25 PLANTILLA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS", actualizara en SIG, una vez surtan actualización documental y aprobación OAP
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, Establecieron 5 controles mitigar/neutralizar ocurrencia R.Contable identificado aplicativo LUCHA, M.Riesgos ID2366:Controles ID6256, ID6257, ID6258, ID6259 e ID6260
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se realizaron autoevaluaciones, mediante sgtos Riesgos Proceso Financiero Cuatrimestralmente Vig.2025, para verificar causas/ efectos, impacto, probabilidad materialización riesgo y eficiencia controles implementados
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, Profesional Especializada, acorde requisitos Manual Específico Funciones y Competencias Laborales Empleos Mujer (Res.0096-2019) y contratistas idóneos y expertos, cuentan certificación NIIF Grupo 1 y NICSP, y capacitaciones relacionadas.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La Servidora Pública y Contratistas cumplen con los requisitos de educación y experiencia respecto a formaciones de carácter contable, que permiten la identificación e impacto de los hechos económicos de la Entidad.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, dentro PIC 2025 consideró desarrollo competencias y actualización permanente personal involucrado proceso contable, estableciendo jornada capacitación actualización tributaria "curso facturación electrónica" duración 22 horas, realizado Mes Mayo
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se verificó la ejecución de dicho curso con Educación Futuro - Compensar y se cuenta con los certificados de su desarrollo por parte de 2 servidoras del proceso de Gestión Financiera
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Sí. Se realizó evaluación de impacto por parte de la jefa inmediata respecto de las 2 funcionarias participantes del curso referido, sin embargo solo se evidenció la evaluación de impacto de 1 de las funcionarias
32,00			TOTAL	31,72			

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,99125
Calificación	4,96

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma	ORIGINAL FIRMADO
Nombre:	DIANA CAROLINA PERALTA DELGADILLO
Cargo:	JEFA(ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma	ORIGINAL FIRMADO
Nombre:	LAURA MARCELA TAMI LEAL
Cargo:	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER